

ACTAS COMISIÓN DE  
GARANTÍA DE CALIDADE  
(Curso 2010-11)



UNIVERSIDADE  
DE VIGO



García Fontán, M<sup>a</sup> Soledad  
Iglesias Antelo, Beatriz  
Vázquez López, Ezequiel  
Barreiro Castro, Candida  
Representante UTC

SESIÓN DA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDADE DA  
FACULTADE DE QUÍMICA

Ás 13 horas do 3 de maio de 2011 reúnese, na Sala de Xuntas  
Facultade de Química, previamente convocada, coa asistencia  
dos membros reseñados á marxe, e coa seguinte

AUSENCIAS XUSTIFICADAS:

Flores Rodríguez, Jesús  
Graña Rodríguez, Ana M<sup>a</sup>  
Hervés Beloso, Pablo

**Orde do día:**

1. Aprobación, se procede, do borrador de Proposta de Políticas e Obxectivos de Calidade (IT01-PE01).

Apróbase o borrador coas modificacións que se inclúen no documento adxunto.



Sen máis asuntos que tratar, levántase a sesión.

A secretaria

Vº e Pr. A decana

Beatriz Iglesias Antelo

Soledad García Fontán

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	 <p>Facultad de Química</p>	<p>CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	---	------------------------------------

## **LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE QUÍMICA**



El Equipo Decanal de la Facultad es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo para:

- Proporcionar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, proponer y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de la Calidad se mantiene efectivo y es controlado y revisado de forma periódica.



Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar y hacer efectiva esta política.

Fecha y firma:

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	 <p>Facultad de Química</p>	<p>CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	---	------------------------------------

### OBJETIVOS DE CALIDAD

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN
<p><b>Objetivos del Plan de Estudios</b></p>	<p>Potenciar la difusión entre el alumnado, de los objetivos del plan de estudios ligados a cada una de las titulaciones del centro</p>	<p>Encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Ítem 1 del Indicador 74)</p>
<p><b>Políticas y procedimientos de admisión</b></p>	<p>Potenciar la difusión de la política y criterios de admisión así como el perfil de entrada asociados a cada una de las titulaciones del centro entre el alumnado .</p>	<p>Existencia de un documento público donde se especifique la política de admisión, debidamente aprobada y actualizada de cada una de las titulaciones del centro</p>
<p><b>Planificación y Desarrollo de la enseñanza</b></p>	<p>Sistematización del procedimiento de seguimiento y mejora de títulos de acuerdo a las directrices establecidas por ACSUG</p>	<p>Informe de seguimiento de títulos</p>
	<p>Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones impartidas en el centro</p>	<p>Análisis de resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Indicador 74)</p>
<p><b>Satisfacción de los grupos de Interés</b></p>	<p>Mejorar el procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias que permita obtener valores cuantitativos anuales</p>	<p>Aprobación e implantación del procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias.</p>

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	 <p>Facultad de Química</p>	<p>CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	---	------------------------------------

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN
<b>Acciones para orientar al estudiante</b>	Integración de los Másteres en el Plan de Acción Tutorial del centro	PAT 2011-2012
<b>Personal académico</b>	Obtener una valoración media superior a 3,5/7( o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado	Análisis de encuestas de satisfacción. del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Indicador 76)
<b>Recursos y servicios</b>	Obtener una valoración media superior a 3,5/7( o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza	Análisis de encuestas de satisfacción del PDI de grados y posgrados (Indicador 80)
	Obtener una valoración media superior a 3,5/7( o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de apoyo a la enseñanza	Análisis de encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados (Indicador 75)

Fecha y firma:

García Fontán, M<sup>a</sup> Soledad  
Iglesias Antelo, Beatriz  
Vázquez López, Ezequiel  
Flores Rodríguez, Jesús  
Hervés Beloso, Pablo  
Canosa Saa, José  
Representante UTC

## ACTA DA SESIÓN DA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDADE DA FACULTADE DE QUÍMICA

Ás 12,35 horas do 30 de maio de 2011 reúnese na Sala de Xuntas Facultade de Química, previamente convocada, coa asistencia dos membros reseñados á marxe, e coa seguinte

### AUSENCIAS XUSTIFICADAS:

Graña Rodríguez, Ana M<sup>a</sup>  
Barreiro Castro, Cándida

### Orde do día:

1. Aprobación, se procede, da Proposta de Política e Obxectivos de Calidade (IT01-PE01).
2. Aprobación, se procede, da proposta de Plan de Traballo da Comisión responsable da Garantía de Calidade (IT03-PC01).
3. Aprobación, se procede, da proposta de Plan de Promoción e Captación de Estudantes da Facultade de Química (IT03-PC03).
4. Aprobación, se procede, das modificacións do capítulo 4 do Manual do SGIC (MSGIC-04).
5. Debate e aprobación, se procede, de: modificación de indicadores para medir resultados académicos (PC12), modificación de enquisas ligadas ao SGIC (PA03) e modificación do sistema de atención de incidencias-reclamacións e suxestións (PA04) incluídas no SGIC do centro.
6. Discusión acerca da información que os coordinadores dos másteres deben remitir a esta Comisión.

1. (IT01-PE01) Aprobado por asentimento.
2. (IT03-PC01) Aprobado por asentimento.
3. (IT03-PC03) Aprobado por asentimento.
4. (MSGIC-04) Aprobado por asentimento.
5. Apróbase por asentimento a proposta de non modificar os indicadores para medir resultados académicos (PC12), as enquisas ligadas ao SGIC (PA03) e o sistema de atención de incidencias-reclamacións e suxestións (PA04) incluídas no SGIC do centro.
6. Solicítase que os coordinadores dos másteres remitan a seguinte información:
  - a. Listados de admitidos/excluídos para os cursos 2009-10 e 2010-11.
  - b. IT01-PC05: documento que recolla as accións de orientación do alumnado cara ao seu egreso.
  - c. IT01-PC10: documento relativo á realización de prácticas externas.

- d. IT01-PA05: documento relativo á captación de PDI no máster profesionalizante (punto 6 da memoria do título).
- e. ITO4-PC06: guía docente da titulación e guía docente dunha materia como exemplo.


Ás 13:10 horas remata a sesión, do que dou fe como secretaria.

A secretaria

Vº e Pr. A decana

Beatriz Iglesias Antelo

Soledad García Fontán

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p><b>MANUAL DEL SGIC</b> <b>Capítulo 4. Política y Objetivos de Calidad</b></p>	 <p>Facultade de Química Universidade de Vigo</p>	<p>CODIF: <b>MSGIC-04</b></p>
---	--	---	-----------------------------------

**Capítulo 4. Política y objetivos de calidad**

**INDICE**

**4.1 OBJETO**

**4.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**4.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

**4.4 DESARROLLO**

**4.4.1. Identificación de los grupos de interés**

**4.4.2. Cauces de participación de los grupos de interés**

**4.4.3. Rendición de cuentas a los grupos de interés**





**MANUAL DEL SGIC**  
**Capítulo 4. Política y Objetivos de**  
**Calidad**



**CODIF:**  
**MSGIC-04**

**RESUMEN DE REVISIONES**

<i>Edición</i>	<i>Fecha</i>	<i>Motivo de la modificación</i>
E01	11/06/09	Elaboración del SGIC de la Fac. de Química a partir de la Documentación -Marco facilitada por el Área de Calidad de la Universidade de Vigo
E02	Fecha: 09/03/10	Modificación en respuesta al informe de Evaluación de ACSUG
E03	XX/XX/2011	Actualización de la Política y Objetivos de Calidad. Eliminación del anexo 4.1

<i>Elaborado por:</i> Área de Calidad	<i>Revisado por:</i> Comisión de Garantía de Calidad	<i>Aprobado por:</i> Junta de Facultad
<i>Firma:</i> Ángeles Cancela Carral Directora del Área de Calidade  Fecha: 11/03/09	<i>Firma:</i> Nombre Luis Muñoz Lopez Cargo Presidente de la C.G.C.  Fecha: 29 /05/09	<i>Firma:</i> Nombre Luis Muñoz Lopez Cargo Decano de la Facultad  Fecha: 09/03/10

	<b>MANUAL DEL SGIC</b> <b>Capítulo 4. Política y Objetivos de</b> <b>Calidad</b>		<b>CODIF:</b> <b>MSGIC-04</b>
---	--	--	----------------------------------

#### **4.1. OBJETO**

Definir y gestionar (revisar, publicar, actualizar, analizar...) la Política y objetivos de calidad de la Facultad.

Por política de calidad se entiende el conjunto de intenciones globales y la orientación de una organización relativas al compromiso con la calidad del servicio hacia el usuario y hacia las partes interesadas.

Por objetivos de calidad se entiende la relación de aspectos, propuestas e intenciones a lograr con el propósito de mejorar la Facultad.

#### **4.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Todas las titulaciones de la Facultad y la totalidad de sus grupos de interés.

#### **4.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

- Estatutos de la Universidade de Vigo
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad
- Manual del SGIC y Procedimientos del SGIC
- Plan Estratégico de la Universidad

#### **4.4. DESARROLLO**

La Facultad de Química de la Universidade de Vigo debe ser consciente de que han de consolidar una cultura de la calidad, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente.

Para ello realizan una declaración pública y por escrito de su política y objetivos de calidad, que alcanzan a todas las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Química y de la que, por tanto, son responsables

Para su elaboración, revisión y actualización, disponen de un procedimiento documentado (*Procedimiento para la definición y la revisión de la política y de los objetivos de calidad* PE01) en el que se indican las acciones tanto para la definición y aprobación en su versión inicial, como para proceder a su revisión y mejora de forma sistemática.

	<b>MANUAL DEL SGIC</b> <b>Capítulo 4. Política y Objetivos de</b> <b>Calidad</b>		<b>CODIF:</b> <b>MSGIC-04</b>
---	--	--	----------------------------------

Como punto inicial, la Facultad identifica sus grupos de interés (MSGIC 4.4.1), los cauces en que pueden participar en la elaboración y desarrollo de su política y objetivos de calidad (MSGIC 4.4.2) y determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que rinde cuentas a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad (MSGIC 4.4.3).

#### 4.4.1. Identificación de los grupos de interés

La Facultad de Química de la Universidade de Vigo, al implantar su SGIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en los mismos, con especial atención a los estudiantes.

Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en la Facultad, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

A título ilustrativo se plantea considerar los siguientes grupos de interés y algunos de los principales aspectos objeto de atención:

<b>Grupo de interés</b>	<b>Aspectos a considerar en el SGIC</b>
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, resultados de la formación e inserción laboral...
Personal docente e investigación y Personal de Apoyo de la Facultad de Química	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, profesorado y personal de apoyo, recursos, progreso y rendimiento académico, resultados de la formación e inserción laboral, sistemas de información...
Equipo Decanal	Oferta formativa, profesorado y personal de apoyo, recursos, análisis de resultados, aporte de información,...
Empleadores y Egresados	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral de egresados ...
Administraciones públicas	Oferta formativa, perfil de formación, personal académico y de apoyo, progreso y rendimiento académico, calidad de la formación e inserción laboral de egresados, costes ...

	<b>MANUAL DEL SGIC</b> <b>Capítulo 4. Política y Objetivos de</b> <b>Calidad</b>		<b>CODIF:</b> <b>MSGIC-04</b>
---	--	--	----------------------------------

Sociedad en general	Oferta y demanda educativa, progreso y resultados académicos, inserción laboral...
---------------------	--

#### **4.4.2. Cauces de participación de los grupos de interés**

Los alumnos, personal docente e investigador y personal de apoyo de la Facultad están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, como Junta de Facultad, así como de las diferentes comisiones que emana de la anterior (MSGIC-02).

Además participan en los Consejos de Departamento, Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno y sus respectivas comisiones.

Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general, están representados, dentro de la estructura de la Universidade de Vigo, en el Consejo Social y dentro de la Facultad de Química en la Comisión de Garantía de la Calidad, pudiendo ser consultados estos grupos de interés, por la Facultad, ante decisiones en las que su opinión se considere fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas por el Equipo Decanal.

En los casos en que la Facultad de Química contempla la realización de prácticas externas, tanto obligatorias o no, en este caso esta relación será especialmente fluida, tanto con los representantes directos de los organismos o empresas en que las mismas se realizan, como con las personas encargadas de tutelar las tareas encomendadas a los estudiantes.

No obstante para la determinación de la Política y objetivos de calidad iniciales que se presentan han intervenido los distintos grupos de interés representados en la Comisión de Garantía de Calidad.

#### **4.4.3. Rendición de cuentas a los grupos de interés**

El Equipo Decanal de la Facultad de Química informará sistemáticamente del grado de consecución de los objetivos y el desarrollo del SGIC a los miembros de la Junta de Facultad en las diferentes sesiones ordinarias que se desarrollan de la misma. Además, en cada uno de los procedimientos elaborados se incluye un apartado sobre la rendición de cuentas de los aspectos contemplados en los mismos.

	<p><b>MANUAL DEL SGIC</b></p> <p><b>Capítulo 4. Política y Objetivos de Calidad</b></p>		<p>CODIF: <b>MSGIC-04</b></p>
---	---	--	-----------------------------------

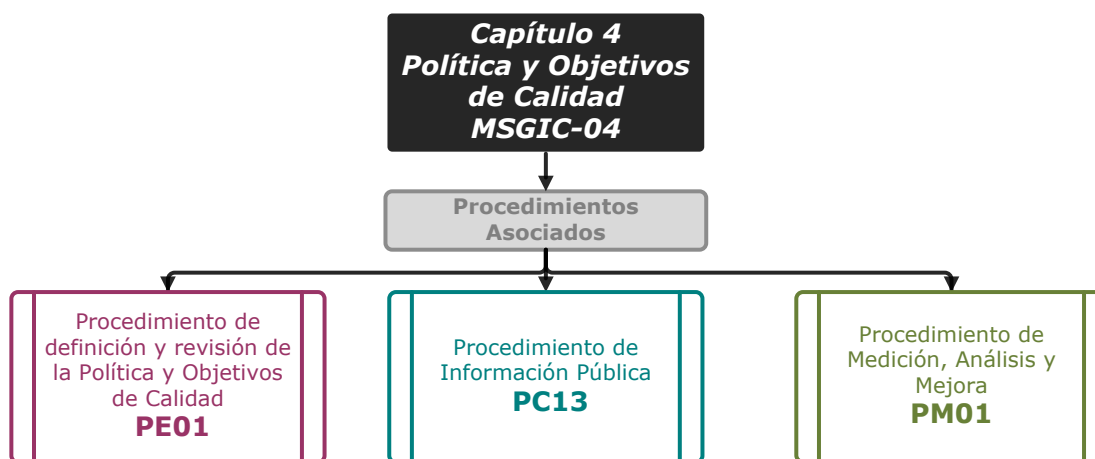
Además, cada uno de los procedimientos elaborados se relaciona con el Procedimiento de Información Pública, cuya primera decisión, en la fase de implantación será determinar el Plan de Difusión información ligado al SGIC.

Anualmente, la Comisión de Garantía de Calidad, elaborará una Memoria que, tras su aprobación en Junta de Facultad, ubicará en un sitio público de la Facultad, en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas y las propuestas de mejora que se consideren.

Para medir la satisfacción de los grupos de interés, el SGIC de la Facultad de Química de la Universidade de Vigo ha centralizado en el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (PM01) el análisis de los resultados anuales obtenidos en las encuestas de satisfacción y de las reclamaciones, quejas y sugerencias recibidas.

	<b>MANUAL DEL SGIC</b> <b>Capítulo 4. Política y Objetivos de Calidad</b>		<b>CODIF:</b> <b>MSGIC-04</b>
---	--	--	----------------------------------

Para desarrollar las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Química cuenta con los siguientes procedimientos documentados:







**MANUAL DEL SGIC**  
**Capítulo 4. Política y Objetivos de**  
**Calidad**



**CODIF:**  
**MSGIC-04**

	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>		<p>CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	--	------------------------------------

## LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

El Equipo Decanal de la Facultad es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo para:



- Proporcionar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, proponer y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de la Calidad se mantiene efectivo y es controlado y revisado de forma periódica.

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar y hacer efectiva esta política.

Vigo, 3 de mayo de 2011,



Fdo./ Soledad García Fontán



	<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>		<p style="text-align: center;">CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	--	--

### OBJETIVOS DE CALIDAD

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>Objetivos del Plan de Estudios</b></p>	<p>Potenciar la difusión entre el alumnado, de los objetivos del plan de estudios ligados a cada una de las titulaciones del centro</p>	<p>Encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Ítem 1 del Indicador 74)</p>
<p style="text-align: center;"><b>Políticas y procedimientos de admisión</b></p>	<p>Potenciar la difusión de la política y criterios de admisión así como el perfil de entrada asociados a cada una de las titulaciones del centro entre el alumnado .</p>	<p>Existencia de un documento público donde se especifique la política de admisión, debidamente aprobada y actualizada de cada una de las titulaciones del centro</p>
<p style="text-align: center;"><b>Planificación y Desarrollo de la enseñanza</b></p>	<p>Sistematización del procedimiento de seguimiento y mejora de títulos de acuerdo a las directrices establecidas por ACSUG</p>	<p>Informe de seguimiento de títulos</p>
	<p>Obtener una valoración media superior a 3,5/7(o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones impartidas en el centro</p>	<p>Análisis de resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Indicador 74)</p>
<p style="text-align: center;"><b>Satisfacción de los grupos de Interés</b></p>	<p>Mejorar el procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias que permita obtener valores cuantitativos anuales</p>	<p>Aprobación e implantación del procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias.</p>

	<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>		<p style="text-align: center;">CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	--	--

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>Personal académico</b></p>	Obtener una valoración media superior a 3,5/7( o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado	Análisis de encuestas de satisfacción. del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Indicador 76)
<p style="text-align: center;"><b>Recursos y servicios</b></p>	Obtener una valoración media superior a 3,5/7( o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza	Análisis de encuestas de satisfacción del PDI de grados y posgrados (Indicador 80)
	Obtener una valoración media superior a 3,5/7( o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de apoyo a la enseñanza	Análisis de encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados (Indicador 75)

Vigo, 3 de mayo de 2011,

Fdo./ Soledad García Fontán

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	 Facultade de Química	CODIF: <b>IT03-PC01</b>
--	--	---	----------------------------

## PLAN DE TRABAJO CURSO 2010-2011

### CENTRO:

#### 1. ANÁLISIS:

Tras recibir el informe técnico de evaluación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad, establece el presente plan de trabajo cuyo objetivo fundamental es subsanar las principales deficiencias detectadas estableciendo los siguientes objetivos

#### 2. OBJETIVOS:

- Avanzar en la implantación del SGIC del Centro
- Identificar las oportunidades de mejora del SGIC
- Identificar las debilidades del SGIC que deberán ser recogidas en la actualización-mejora del mismo



### 3. TABLA RESUMEN DE ACCIONES:

En la siguiente tabla se los bloques de actividades que serán llevadas a cabo

ACCIONES TRAS EVALUACIÓN					
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	DOCUMENTOS A GENERAR	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO (Fecha de realización)
Registro de evidencias <b>prioritarias</b> en la aplicación	Coordinador de calidad	31 de mayo 2011	<b>Ver tabla anexa</b>	Evidencias ligadas al programa de Seguimiento de Títulos	
Registro del resto de evidencias en la aplicación	Coordinador de calidad/ CGIC	Mayo-Julio 2011	Ver Ficha de evaluación		
<i>Otras acciones derivadas de la evaluación</i>	A determinar	Mayo-Julio 2011	Ver Informe de evaluación		



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
FORMATIVOS



CODIF:  
**IT03-PC01**

### ACCIONES DE PLANIFICACIÓN PARA EL CURSO 2011-2012

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	DOCUMENTOS A GENERAR	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO (Fecha de realización)
Determinación del Plan de trabajo de la CGIC para la Implantación del SGIC para el curso 2011-2012	<b>CGIC</b>	Julio-septiembre 2011	<b>Plan de trabajo 2011-2012</b>		



### TABLA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE EVIDENCIAS PRIORITARIAS

Actividad	Responsable	Documentos a Generar y/o Registrar en la Aplicación Informática		Cuestiones a considerar	Seguimiento (Realizada/ No realizada)	Fecha límite
Gestión de Evidencias Prioritarias, relacionadas con el Programa de Seguimiento de títulos de los centros		Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento			
			Código	Denominación		
		PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC-04	Capítulo 4 Manual de Calidade (actualizado)		
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad	Revisar la Política y Objetivos de Calidad y establecer una propuesta actualizada. <b>No disponible:</b> Considerar la propuesta efectuada desde otro centro y difundida desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad	
IT03-PE01	Acta de aprobación de la Política y Objetivos de Calidad	Acta de aprobación del Equipo Decanal/Directivo. Modificación (Anexo 4.1) del capítulo 4 del Manual				
						<b>31 de mayo de 2011</b>



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
FORMATIVOS



CODIF:  
**IT03-PC01**

					de Calidad		
		<b>PE03 Diseño de la Oferta Formativa</b>	<b>IT0X-PE03</b>	Propuesta programa formativo de Grado	Verificar la disponibilidad en la aplicación de las memorias de verificación de los grados impartidos en el centro		
			<b>IT0X-PE03</b>	Propuesta formativa de posgrado	Verificar la disponibilidad en la aplicación de las memorias de verificación de los posgrados impartidos en el centro		
		<b>PC01 Garantía de Calidade de los Programas Formativos</b>	<b>SGIC</b>	Documentación en Vigor	Verificar sí el SGIC en vigor se ha publicado en la web del Centro (Manual + Procedimientos + Informe Final de Evaluación de ACSUG)		
			<b>IT01-PC01</b>	Composición de la CGIC	Disponer del (de las) acta/s de nombramiento de la/s CGIC del centro.		
			<b>IT03-PC01</b>	Plan de Trabajo de la CGIC	Se trata del presente documento		



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
FORMATIVOS



CODIF:  
**IT03-PC01**

		<b>PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes</b>	<b>IT0X-PC03</b>	Propuesta de Perfil de Ingreso/Egreso	Verificar la disponibilidad en la aplicación del Perfil de Ingreso y Egreso asociado a cada uno de los títulos impartidos en el centro. Inicialmente ambos perfiles se recogen en las memorias de verificación. Fundamentalmente, los Másteres, pueden haber desarrollado una información más completa del perfil de ingreso no recogido en la memoria de verificación. En el caso concreto del Perfil de Egreso se asocia al apartado de competencias.		
			<b>IT0X-PC03</b>	Revisión/Aprobación de Perfil de Ingreso y Egreso			
			<b>IT0X-PC03</b>	Plan de Promoción y Captación del Centro	Verificar la disponibilidad de Información relativa a las acciones de captación desarrolladas para la "captación de alumnos" teniendo en cuenta los títulos impartidos en el centro. <b>No disponible:</b> Considerar la propuesta efectuada desde otro centro y difundida desde el Área de		





PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
FORMATIVOS



CODIF:  
**IT03-PC01**

					Apoyo a la Docencia y Calidad		
		<b>PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes</b>	<b>IT0X-PC04</b>	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	Verificar la disponibilidad en la aplicación de los Criterios de Selección- Admisión de Estudiantes asociados a cada uno de los títulos impartidos en el centro. <b>Nota:</b> En lo referente a los Grados se recogerá lo establecido en la memoria de verificación. Si se realiza prueba específica de acceso se adjuntaría información complementaria .En lo referente a los Máster a lo establecido en la memoria de verificación se le añadirían los criterios establecidos por las comisiones académicas en las respectivas convocatorias		



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
FORMATIVOS



CODIF:  
**IT03-PC01**

			<b>IT0X-PC04</b>	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	Estrictamente se recogerían las actas de aprobación de las memorias de verificación y las actas de las Comisiones Académicas en las que se aprueban los criterios de selección (cuando proceda)	
			<b>IT0X-PC04</b>	Lista definitiva de Alumnos admitidos		
		<b>PC05 Orientación al Estudiante</b>	<b>IT01-PC05</b>	Acciones de orientación planificadas (PAT)	<b>Se trataría del Plan de acción tutorial.</b> En su defecto se elaborará un documento en el que se recojan las acciones de orientación que se han planificado para cada curso académico (acto de acogida-bienvenida, acciones de orientación académica, sesiones con personal de diferentes servicios, ORI, SIOPE, jornadas...) <b>No disponible:</b> Considerar la propuesta-modelo de PAT elaborado por el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad	
			<b>IT02-PC05</b>	Acta de aprobación del programa de orientación del centro		



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
FORMATIVOS



CODIF:  
**IT03-PC01**

		PC06 Planificación y de da Enseñanza	IT0X-PC06	Guías Docentes	Verificar la disponibilidad en la aplicación del Enlace a docnet y mínimo un ejemplo para cada uno de los títulos y cada uno de los años desde la implantación del SGIC	
			IT0X-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	Verificar la disponibilidad en la aplicación de la evidencia. <b>No disponible:</b> Valorar la propuesta de informe elaborado por otro centro y distribuido por el Área de Calidad	
		PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados	IT0X-PC08	Convocatoria programas de movilidad	Recoger las convocatorias asociadas a los títulos del centro de los cursos académicos 2010/2011 y si procede (centros de 1ª convocatoria de FIDES) 2009-2010	
			IT0X-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad	El responsable de movilidad del centro, puede disponer de la información solicitada	
			IT0X-PC08	Listado anual de estudiantes seleccionados para los programas de movilidad	El responsable de movilidad del centro, puede disponer de la información solicitada	



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
FORMATIVOS



CODIF:  
**IT03-PC01**

		<b>PC09 Gestión y Revisión da Movilidad de Estudiantes Recibidos</b>	<b>IT0X-PC09</b>	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad	El responsable de movilidad del centro, puede disponer de la información solicitada	
		<b>PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios</b>	<b>IT0X-PC10</b>	Documento Informativo de las prácticas	Verificar la disponibilidad de la evidencia en la aplicación.	
			<b>IT0X-PC10</b>	Listado de Estudiantes y Tutores de Prácticas	<b>No disponible:</b> Considerar el modelo elaborado por otro centro difundido desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad	
		<b>PC13 Información Pública</b>	<b>IT01-PC13</b>	Plan de Información y Difusión	Cumplimentar de acuerdo al protocolo de seguimiento de títulos publicado por ACSUG	
		<b>PA02 Suspensión de un título</b>	<b>IT0X-PA02</b>	Informe de Suspensión de un Título	Verificar si procede o no cumplimentación de la evidencia.	
		<b>PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias</b>	<b>IT01-PA04</b>	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	Verificar la disponibilidad de la evidencia en la aplicación. <b>No disponible:</b> Valorar la propuesta difundido desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad	
		<b>PA07 Gestión de Recursos Materiales</b>	<b>IT01-PA07</b>	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	Verificar la disponibilidad de la evidencia en la aplicación. <b>No disponible:</b> Considerar la propuesta difundida desde el Área de Apoyo a	



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
FORMATIVOS



CODIF:  
**IT03-PC01**

					la Docencia y Calidad		
		<b>PM01 Medición, Análisis e Mejora</b>	<b>IT01-PM01</b>	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro y del centro en conjunto (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias)	<b>Considerar:</b> Considerar la propuesta difundida desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad		
			<b>IT0X-PM01</b>	Informe de seguimiento de Objetivos de Calidad	<b>Considerar:</b> Considerar la propuesta difundida desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad		

**Elaborado por Comisión de Garantía de Calidad**

Firma del Presidente de la Comisión

Firma del Secretario de la Comisión

Fecha:

 UNIVERSIDADE DE VIGO	DEFINICIÓN DE PERFILES Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 Facultade de Química	CODIF: <b>IT03-PC03</b>
--	--	---	-------------------------

### **Plan de Promoción y Captación de estudiantes en la Facultad de Química**

La Facultad de Química consciente de la importancia de la Química en la sociedad actual, así como del papel imprescindible de los egresado en los diferentes aspectos de la Química (grado/máster/doctorado) lleva desde su fundación organizando diferentes actividades que permitan la difusión tanto de los estudios impartidos en el centro como la propia disciplina.

En el presente curso se considerado oportuno incluir coincidiendo con el año internacional de la Química (2011) se orientarán una buena parte de los esfuerzos en actividades de tipo divulgativo que atraigan el interés del público general.

En la presente planificación tenemos la intención de implicar además del claustro de profesores de nuestra facultad a investigadores de prestigio que permitan plasmar los aspectos más actuales de la Química, aunque no se descuidarán las actividades, que desde hace más de 5 años, se orientan hacia la acogida de estudiantes de la ESO/Bachiller.

Vigo, 3 de mayo de 2011

Fdo./ Soledad García Fontán



## Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de la Facultad de Química

Objetivo	Actuaciones Objetivo	Público Objetivo	Contenido	Responsable	Soporte/ Canales	Plazos	Lugares	Recursos	Seguimiento
Proporcionar información y orientación al alumnado de nuevo ingreso sobre las titulaciones impartidas en el centro	Publicación de oferta de titulaciones en la página Web del centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos de bachillerato</li> <li>• Alumnos de grado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de ingreso por titulaciones</li> <li>• Perfil de egreso</li> <li>• Programa de estudios</li> <li>• Guías docentes</li> <li>• Plan de acción tutorial</li> <li>• Acceso a los servicios del centro</li> <li>• Inserción laboral</li> <li>• Becas de estudio</li> </ul>	- Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web del Centro</li> <li>• Páginas Web de las titulaciones de master adscritas al centro</li> </ul>	De forma permanente	Facultad de Química	Servicios informáticos de la Universidad de Vigo	Accesos al año a cada uno de los enlaces.
Mostrar a los posibles estudiantes las instalaciones y actividades del centro relacionadas con la titulación de Grado en Química	Visitas de estudiantes de bachillerato al centro	• Alumnos de bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita por las instalaciones del centro (aulas y laboratorios de investigación)</li> <li>• Charlas relacionadas con los perfiles de ingreso/egreso, programa de estudios, servicios del centro, inserción laboral y becas de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos de gobierno de la Universidad</li> <li>- Equipo directivo</li> <li>- Profesorado responsable delegado por la Junta de Facultad</li> </ul>	Folletos informativos Fichas con información del centro	A lo largo del curso	Facultad de Química	Promocionados por: - Xunta de Galicia - Órganos de gobierno de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº visitantes recibidos</li> <li>- Nº de estudiantes de grado que visitaron el centro previamente</li> </ul>
Difusión de la Química en edades tempranas (estudiantes de 4º de ESO y bachiller).	Visitas de colegios y centros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientadores Instituto</li> <li>• Equipo directivo de centros privados de Educación Secundaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita por las instalaciones del centro (aulas y laboratorios de investigación)</li> <li>• Charlas relacionadas con los perfiles de ingreso/egreso, programa de estudios, servicios del centro, inserción laboral y becas de estudio</li> <li>• Sesiones de experimentación en Química tuteladas por profesores de la Facultad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo</li> <li>- Profesorado responsable delegado por la Junta de Facultad</li> </ul>	Correo postal y/o electrónico a los centros de Educación Secundaria (Pontevedra y Ourense)	A lo largo del curso	Facultad de Química	Recursos del centro para actividades docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de alumnos recibidos al año</li> <li>• Nº de visitas al año</li> </ul>



Objetivo	Actuaciones Objetivo	Público Objetivo	Contenido	Responsable	Soporte/ Canales	Plazos	Lugares	Recursos	Seguimiento
Informar a la sociedad sobre la titulación de Grado en Química impartida por el centro	Sesiones de presentación del título de Grado en Química	ANPAs de IES Estudiantes IES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de ingreso por titulaciones</li> <li>Perfil de egreso</li> <li>Programa de estudios</li> <li>Acceso a los servicios del centro</li> <li>Inserción laboral</li> <li>Becas de estudio</li> </ul>	- Equipo directivo	- Envío de invitaciones a IES y ANPAs	Mayo 2011	Principales ciudades en provincias Pontevedra y Ourense	Presentaciones elaboradas por los coordinadores de titulaciones Recursos presupuestarios docentes del centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de asistentes</li> <li>Nº de visitas realizadas</li> </ul>
Difusión en la sociedad del papel e importancia de la Química en el desarrollo actual	Celebración del Año Internacional de la Química 2011	Sociedad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesiones de conferencias divulgativas</li> <li>Talleres de aplicaciones de la Química en diferentes actividades</li> </ul>	- Equipo directivo - Comisión Química 2011	-Envío invitaciones a IES -Elaboración de folletos y carteles - Notas de prensa	Mayo/ Diciembre 2011	Facultad de Química	- Recursos del centro para actividades docentes - Ayudas Vic. de Extensión Universitaria	-Nº de asistentes -Nº de eventos realizados
Difusión de las titulaciones de máster impartidas en el centro	Presentación de los estudios de máster	-Estudiantes de 4º y 5º Licenciatura en Química	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de ingreso por titulaciones</li> <li>Perfil de egreso</li> <li>Programa de estudios</li> <li>Acceso a los servicios del centro</li> <li>Inserción laboral</li> <li>Becas de estudio</li> </ul>	- Equipo directivo - Coordinadores de máster	Convocatoria presentación en el centro	Mayo 2011	Facultad de Química	Presentación elaborada por los coordinadores de máster	-Nº de asistentes -Nº de matriculados

Fecha y firma: